



RESOLUCIÓN EXENTA N°:712/2020

**ANT : RESOLUCIÓN EXENTA N°1441/2019 QUE
APRUEBA BASES CONCURSO SIRSD-S
N°3 OPERACIÓN TEMPRANA
TEMPORADA 2020 PROVINCIA DE
CHILOÉ, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE
2019.**

**EXTENSIÓN DEL BENEFICIO DEL PAGO
DEL INCENTIVO A LA TOTALIDAD DE LOS
PLANES DE MANEJO SELECCIONADOS.**

Puerto Montt, 09/ 07/ 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 modificada por la Ley N° 19.283, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en el Decreto Supremo N° 51, que fija el Reglamento de la Ley N° 20.412 el Decreto Supremo N° 109 de 2018 que establece la Tabla de Costos para prácticas o labores del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, del Ministerio de Agricultura lo indicado en la circular N°599/2019 del Director Nacional del SAG respecto de la gestión de concursos de operación temprana SIRSD-S 2020; lo dispuesto por la Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; Resolución Exenta N°1442/2019 que Aprueba bases concurso SIRSD-S N°2 operación temprana temporada 2020 provincias de Osorno y Llanquihue, de fecha 03 de octubre de 2019, Resolución Exenta N° 1441/2019 que Aprueba bases concurso SIRSD-S N°3 operación temprana temporada 2020 provincia de Chiloé, de fecha 03 de octubre de 2019, Resolución Exenta N°1440/2019 que Aprueba bases concurso SIRSD-S N°4 operación temprana temporada 2020, de fecha 03 de octubre de 2019; Circular N°599/2019 de Gestión de Concursos de operación temprana SIRSD-S 2020. Lineamientos, objetivos e implementación de concursos, del Director Nacional del SAG, de fecha 27 de septiembre de 2019; Resolución N° 240/249/2018 del 16/11/2018, que establece cargo de Director Regional al Sr. Eduardo Cristian Maximiliano Monreal Brauning; y las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que, los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras agrícolas, se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.

3. Que, la Resolución Exenta N°1441/2019 que Aprueba bases concurso SIRSD-S N°3 operación temprana temporada 2020 provincia de Chiloé, de fecha 03 de octubre de 2019, dispone en su punto 8.2: "Planes de manejo seleccionados. Se entenderán por planes de manejo seleccionados todos aquellos que, reuniendo las condiciones precedentemente descritas y resueltas las reconsideraciones, sean informados como tales a través de las correspondientes oficinas sectoriales o regionales del SAG. El hecho de estar a firme en la selección se publicará en un diario de circulación regional en lugares públicos de las oficinas del SAG".
4. Que, debido al aporte adicional de recursos para cubrir las listas de espera de Concursos N°2 y N°3 temporada 2020, este organismo ha dispuesto extender el beneficio del pago del incentivo a la totalidad de los planes de manejo seleccionados, por lo que una vez efectuadas las labores y practicas comprometidas, podrán solicitar el pago. Teniendo presente, en todo caso, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 20.412, Los productores agrícolas que no estén definidos por el artículo 13 de la ley N° 18.910, como pequeños productores agrícolas, recibirán hasta el 38% de los recursos anuales disponibles, de los cuales hasta un 2% del total de los recursos disponibles será destinado a aquellos productores cuya venta bruta anual sea superior a las 25.000 unidades de fomento.
5. Que, corresponde dictar un acto administrativo que así lo disponga.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de ampliación de selección de los planes de manejo del concurso N° 3 temporada 2020 del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Los Lagos:

N°	Folio	Nombre Productor	Condición Productor	Número Lista	Puntaje	Bonificación Total
1	347620007	LEIVA TRUJILLO JOSE FERNANDO	Pequeño	2	153	1014325
2	346250009	OJEDA OJEDA RUBEN ALFREDO	Pequeño	2	147	1350470
3	347620014	VILLAR VARGAS JUDHIT ALEJANDRA	Pequeño	2	146	755306
4	346530009	MANDIOLA Y LAGOS LIMITADA	Mediano	2	146	1914349
5	346080024	VELASCO PINTO JOAQUIN MARIA	Pequeño	2	145	1135272
6	346250001	WOLF ALTANER CARLOS HERIBERTO	Mediano	2	142	2049530
7	347620003	STRAUSSMANN BELQUEN ANDRÉS ENRIQUE	Pequeño	2	126	1215999
8	346530006	SOCIEDAD FAROS DEL SUR EIRL	Mediano	2	124	420253
9	347620017	BAHAMONDE MUÑOZ OSCAR	Mediano	2	118	1599024
10	346250004	SOTO CARDENAS HUGO NIBALDO	Pequeño	2	115	440544
11	347620025	VILLARROEL MUÑOZ SOLEDAD CAROLINE	Pequeño	2	115	4836602
12	346530003	CAIMAPO OYARZO MARIA XIMENA	Pequeño	2	102	451381
13	347620001	MONTEALEGRE ANDRADE HARRY SERGIO	Pequeño	2	93	3664961
14	346530007	BORQUEZ MANSILLA WALDEMAR ERNESTO	Mediano	2	89	404653
15	346250013	SIEGEL TIKE CHRISTIAN EDUARDO	Pequeño	3	632	4520329
16	346080011	BAEZ BARRIA CARLOS ALBERTO	Pequeño	3	628	1882735
17	346080014	ZUÑIGA HOENCKE ALEX PATRICIO	Pequeño	3	601	1512963
18	346760007	SANCHEZ HENNINGS GUSTAVO EDUARDO	Mediano	3	566	882981

19	346250014	SIEGEL TIKE CARLOS MAURICIO	Mediano	3	457	3786178
20	346250017	BUSEYNE Y COMPAÑIA LIMITADA	Mediano	3	448	2728793
21	346760003	CARDENAS BIERE YOLANDA MARINA	Pequeño	3	391	894721
22	346080027	BAHAMONDE BAHAMONDE DAGOBERTO	Pequeño	3	387	1515234
23	346080013	KESTELOOT HUGO PATRICIO	Pequeño	3	380	1172961
24	346530005	LAGNO CRUCES RICARDO SEGUNDO	Pequeño	3	309	1276468
25	346760000	BECKER DORNER OSCAR ENRIQUE	Mediano	3	273	2372208
26	346250006	SIEGEL Y MAYORGA LIMITADA	Mediano	3	270	2509696
27	346530002	SAGNER GIOVANNINI ELIZABETH INGRID	Pequeño	3	216	1198864
28	346760005	MANSILLA GALLARDO CHRISTIAN FERNANDO	Pequeño	3	216	1470197
29	346530008	AGRICOLA EL ARROYO LIMITADA	Pequeño	3	151	322532
30	346080025	VELASCO PINTO JOAQUIN MARIA	Pequeño	3	118	3802224
31	347480002	ALVAREZ SANCHEZ LUIS ARCADIO	Mediano	3	107	1287440
32	346530010	AGRICOLA EL GALLO LIMITADA	Pequeño	3	47	921304

2. Publíquese, en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido ampliada la nómina de selección.
3. TENGASE PRESENTE que el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio deberá comunicar por escrito al Director Regional respectivo su renuncia al mismo, **dentro de los 30 días corridos desde que se informó el hecho de estar firme la selección.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

macp

Distribución:

- Edwin Alejandro Ferreira Sanhueza - Colaborador Unidad Jurídica Jurídica Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Natalia Paz Martínez Cerda - Colaborador Unidad Jurídica Región de Los Lagos Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Lorena del Carmen Gonzalez Orellana - Jefa Oficina Sectorial Río Negro - Oficina Regional Los Lagos
- Alfredo Adolfo Cruz Valdés - Jefe Oficina Sectorial Puerto Varas - Oficina Regional Los Lagos
- Myriam Del carmen Raddatz Beyer - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Puerto Montt - Oficina Regional Los Lagos
- Guillermo Humberto Berríos Fernández - Jefe Oficina Sectorial Ancud - Oficina Regional Los Lagos
- Miguel Andres Lopez Ayala - Jefe Oficina Sectorial Castro - Oficina Regional Los Lagos
- Cindy Ilusión Muñoz Bustamante - Jefe Oficina (S) Oficina Sectorial Chaitén - Oficina Regional Los Lagos

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Elías Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Felipe Avendaño Perez - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Claudio Andrés König Valdebenito - Encargado Sistemas de Información Geoespacial - Profesional Apoyo SIRSD-S Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
<http://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=96832530&hash=ae470>